Tlfno.: 924 87 25 92 Email: administracion@manllerena.es

> www.manllerena.com CIF: P0600002J



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vista la Resolución de Presidencia de fecha 24 de enero de 2022, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación de un puesto de TRABAJADOR/A SOCIAL adscrito al Servicio Social de Atención Social Básica 042 de esta Mancomunidad, cuyas bases de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 230, de fecha 2 de diciembre de 2021.

Vista la Resolución de Presidencia de fecha 24 de agosto de 2022, por la que se acordó aprobar, la rectificación de bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación de un puesto de TRABAJADOR/A SOCIAL adscrito al Servicio Social de Atención Social Básica 042 de esta Mancomunidad, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 165 de 30 de agosto de 2022, la cual fue objeto de notificación individual a los interesados en el procedimiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas (Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 230 de fecha 2 de diciembre de 2021 junto con la Resolución de Presidencia Nº 55/2021 aprobatoria de las mismas de fecha 29 de noviembre de 2021, y de conformidad con lo regulado en la Base 5º de la convocatoria, y artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas en relación con la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la contratación de un puesto de TRABAJADOR/A SOCIAL adscrito al Servicio Social de Atención Social Básica 042 de esta Mancomunidad, que será la siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALGABA DAVILA CARMEN Mª	0000824P
BARROSO LEDESMA ANTONIA Mª	0000111S
BELLIDO VALENCIA NATALIA	0000325G
BENITEZ GILES YOLANDA	0000415B
BUSTAMANTE VIZUETE Mª DEL PILAR	0000062H
CACERES VIZUETE IRENE	0000252J
CANDELARIO PEREZ Mª ISABEL	0000820M
DE DIEGO MOTA ANTONIA	0000569V
DELGADO RANGEL ANA ISABEL	0000054T
GALAN NUÑEZ NILA	0000679N
GARCIA ELIAS JUAN ANTONIO	0000803V
GOMEZ SANTEVAS Mª CARMEN	0000175B



Tlfno.: 924 87 25 92

Email: administracion@manllerena.es

www.manllerena.com CIF: P0600002J



HERNANDEZ ORTIZ VICTORIANA	0000246E
HERNANDEZ PEREZ RAQUEL	0000777R
JIMENEZ GARCIA Mª CONSUELO	0000057R
LEON ALVAREZ GLORIA Mª	0000442V
LORO VELARDO ELENA	0000038Q
MANZANO BERNARDINO ALBA	0000821H
MENA JUEZ DIANA	0000959E
MONTAÑO RISCO MARINA	0000909V
MUÑOZ BLANCO MIGUEL ANGEL	0000950J
MUÑOZ MURILLO PURIFICACION	0000036F
NUÑEZ IZQUIERDO FRANCISCO JOSE	0000684R
PAJARON ABADIN ELENA	0000068T
RODRIGUEZ REGAÑA INMACULADA	0000047K
SANCHEZ MATAMOROS LOURDES	0000401N
VILLEGAS JIMENEZ BELEN	0000910R

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
GONZALEZ ORTIZ ANA Mª	0000983M	2
SERVAN VILLENA ELENA	0000232Y	1
TORRADO CORDON SANDRA	0000252D	2

- 1. No presentar documentación requerida compulsada.
- 2. No presentar Permiso de circulación compulsado o compromiso de desplazamiento.
- 3. No presentar Titulación formación requerida.
- 4. No acreditar forma de presentación por los medios que se disponen en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.
- 5. Presentación fuera de plazo.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, que estará compuesto por:

- Presidente Titular: D. Fernando Pedro Balas Pedrero (Secretario-Interventor de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)
- Vocal Titular: D. Manuel del Barco Cantero (Funcionario Ayuntamiento de Llerena)
- Vocal Titular: D^a. María de los Ángeles Morales Recio (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre).
- Vocal Titular: Doña Elisa Flores Cajade (Secretaria General del Ayuntamiento de Llerena)





ADMINISTRACION Calle Santiago, 59, 06900-Llerena

Tlfno.: 924 87 25 92 Email: administracion@manllerena.es

www.manllerena.com

CIF: P0600002J

— Secretaria Titular: María Guerrero Guerrero (Funcionaria de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena)

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos el día 17 de noviembre de 2022, a las 10´30 horas en las instalaciones del Centro Integral Territorial Campiña Sur ubicado en la Calle Santiago nº 59 de la ciudad de Llerena para la realización de las pruebas selectivas.

Los aspirantes deberán acudir provisto del DNI, y bolígrafo para la realización de la prueba. LA MANCOMUNIDAD NO DISPONE DE MESAS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEST, SI BIEN, AL TRATARSE DE UNA PRUEBA QUE ÚNICAMENTE REQUIERE REALIZAR LAS OPORTUNAS MARCAS EN EL CUESTIONARIO Y PARA QUE LOS ASPIRANTES PUEDAN REALIZAR LA MISMA DE FORMA MÁS CÓMODA, SE ADMITE QUE PUEDAN LLEVAR UNA CARPETA DURA PARA APOYARSE.

CUARTO. Publicar el edicto con la lista definitiva de admitidos y excluidos en la página web de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena y Sede Electrónica.

Así lo dispone y firma el Sra. Presidenta, Dª. Ana Torres Márquez, en la localidad de Llerena a diez de noviembre de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.- Ana Torres Márquez.

Fdo.- Fernando P. Balas Pedrero.

